

Ambato, 03 de diciembre de 2009

Señor
CARLOS GUSTAVO ORTEGA SEVILLA
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Socios de la compañía **CENTRO DE COLISIONES CARONE CIA. LTDA.**, legalmente reunida el tres de diciembre del año dos mil nueve, resolvió, por unanimidad designarle **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto de la compañía.

El estatuto de la compañía **CENTRO DE COLISIONES CARONE CIA. LTDA.**, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaria Séptima del Cantón Ambato, el veintiocho de octubre del año dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número setecientos noventa (790), el diecisiete de noviembre del año dos mil nueve.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

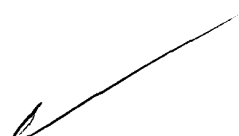


Alfredo Sebastián Villacreses Sánchez
GERENTE GENERAL

Yo, **CARLOS GUSTAVO ORTEGA SEVILLA**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **CENTRO DE COLISIONES CARONE CIA. LTDA.**, Ambato, 03 de diciembre del 2009.



CARLOS GUSTAVO ORTEGA SEVILLA
PRESIDENTE
c. c. 170686093-7



NOMBRES: CARLOS GUSTAVO ORTEGA SEVILLA

NUMERO DE CEDULA: 170686093-7

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOMICILIO: AVENIDA AGUILERA MALTA S/N Y NOBOA
CAAMAÑO

razon: Queda inscrito con el N° 0832
al presente nombramiento en el Registro Mercantil
Ambato.

09 DIC. 2009

EL REGISTRADOR



Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO